



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 02 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° 1.806

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura N° 51719 de fecha 31.03.2014 de "LANIX TECHNOLOGY CHILE S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento N° 1607 de fecha 25.03.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de 2 computadores para dependencias municipales.
- 5) El Decreto Exento N° 1594 de fecha 25.03.2014, que designa a la Sra. PAULA ZUÑIGA FUENTES como Administrador Municipal (s).
- 6) Decreto Exento N° 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

- 1) DESE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1347	C	CPU TITAN 500 GB	\$278.062.-	DPTO. DIDECO (SRTA. ANDREA ALVAREZ)
1348	C	MONITOR AOC LED 18.5 PLG	\$53.550.-	DPTO. DIDECO (SRTA. ANDREA ALVAREZ)
1349	C	CPU TITAN 500 GB	\$278.063.-	INSPECTORES MUNICIPALES
1350	C	MONITOR AOC LED 18.5 PLG	\$53.550.-	INSPECTORES MUNICIPALES

TOTAL \$663.225.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
Administrador Municipal (S)